

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Javier Padilla Bernáldez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña, sobre la realización de un estudio sobre los posibles efectos adversos sobre la salud de las mujeres de las vacunas frente a la COVID-19 , para su debate ante la Comisión de Sanidad de la Asamblea.

Madrid, 31 de agosto de 2021

D^a Mónica García Gómez
Portavoz



Javier Padilla Bernáldez
Diputado



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las vacunas frente a la COVID-19 se han desarrollado en un corto espacio de tiempo gracias a una gran inversión de fondos públicos y privados a nivel global, así como gracias al aprovechamiento del conocimiento previamente generado a lo largo de décadas de investigación en el campo de las vacunas frente a virus.

La notable eficacia acompañada de unos buenos datos de seguridad en los ensayos clínicos iniciales deja paso a una fase posterior de estudio de la seguridad vacunal en la que entran los estudios de farmacovigilancia vacunal, que cuentan con un mayor tamaño de población a estudio, un mayor tiempo de seguimiento y un mayor número de eventos posiblemente ligados a la vacunación que deban ser estudiados. Al igual que con otros medicamentos y productos farmacéuticos, al comenzar a administrarse a un importante número de personas, se han ido generando nuevas hipótesis de investigación sobre posibles efectos adversos.

Uno de los déficits de la investigación y desarrollo de medicamentos en términos generales suele ser la falta de una perspectiva de género que se manifiesta a diferentes niveles, ya sea en la composición de los grupos participantes en los ensayos clínicos o bien en el marco teórico y las variables observadas a la hora de recoger datos y analizar los resultados. En el caso de las vacunas frente a la COVID-19 basadas en la tecnología de ARN mensajero, han sido varias las voces de investigadoras que han planteado posibles trastornos, aparentemente de forma temporal, sobre el ciclo menstrual.

Por todo ello lo planteado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante el pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

1. Realice un estudio de farmacovigilancia sobre los posibles efectos secundarios de las vacunas de la COVID-19 sobre la salud de las mujeres. Dicho estudio deberá tener

perspectiva de género tanto en su diseño como en su realización y análisis de los resultados.

2. Presente los resultados de ese estudio en la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid, así como por los medios que sean necesarios para la difusión de los resultados.
3. Apoye con financiación específica las líneas de investigación existentes en los centros públicos de investigación de la Comunidad de Madrid para analizar el impacto sobre las mujeres de la COVID-19, de la vacunación frente a ella y de los posibles tratamientos.